

planteadas por la demandante como interesada en el expediente. Se desestiman las demás pretensiones.»

Mérida, 10 de mayo de 2001.

El Secretario General de Educación  
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999, D.O.E. n.º  
152 de 30 de diciembre),  
ANGEL BENITO PARDO

*RESOLUCION de 10 de mayo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 70/2001, seguido a instancias de D.ª M.ª Josefa Huertos Pozo sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de las listas de espera de personal docente no universitario.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el número 70/2001, seguido a instancias de D.ª M.ª Josefa Huertos Pozo contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación que aprueba la listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000, del cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Extremadura por la especialidad de Educación Primaria y Educación Física».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, con relación al citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de mayo de 2001.

El Secretario General Técnico,  
PEDRO BARQUERO MORENO

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

*RESOLUCION de 14 de mayo de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Encauzamiento en Villar del Rey.*

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: «Encauzamiento en Villar del Rey», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2 de mayo de 2001, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 14 de mayo de 2001.

El Director General de Infraestructura,  
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),  
ANTONIO ROZAS BRAVO

## RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 993HB1030103 ENCAUZAMIENTO EN VILLAR DEL REY

TERMINO MUNICIPAL : VILLAR DEL REY (0615500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000001/00	633	03	DEIEZ RODRIGUEZ, DIEGO C/ ALFONSO XIII, 10 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000002/00	633	01	REGALADO DOBLADO, DOMINGO C/ EMILIO RIVERO, 18 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000003/00	623	15	SERRANO HIPOLITO, JUAN JOSE C/ SANTOS, 54 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000004/00	593	01	VIVAS CACERES, HDROS. DE C/ POZO, 4 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000005/00			AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY C/ EMILIO RIVERO, 52 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000006/00	21	2C	ZAPATERO RIVERO, SAGRARIO C/ GABRIEL Y GALAN, 5 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000007/00	21	2B	ZAPATERO RIVERO, M <sup>a</sup> CARMEN C/ SANTOS, 68 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000008/00	633	06	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY C/ EMILIO RIVERO, 52 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000009/00	633	05	RIVERO HIGUERA, FRANCISCA M <sup>a</sup> C/ GABRIEL Y GALAN, 1 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000010/00	593	06	PILO GONZALEZ, SABINA AVDA. VIRGEN DE LA RIVERA, 1 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000011/00	593	04	GARCIA GRAGERA, LUCIANO C/ COMENDADOR, 27 VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.
000012/00	593	13	DOBLADO TENORIO, HNOS. C/ UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VILLAR DEL REY BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	01-06-2001	10:30 h.

## V. Anuncios

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**CORRECCION de errores a la Resolución de fecha de 27 de marzo de 2001, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos y propietarios afectados por las obras de transformación en riego de los sectores VII y VIII de la zona regable centro de Extremadura (Badajoz-Cáceres).**

Advertido error de omisión en la relación de afectados por expropiación forzosa en el proyecto de transformación en regadío de los sectores VII y VIII de la Zona Regable Centro de Extremadura 1.<sup>a</sup> Fase (Cáceres-Badajoz) que acompaña a la Resolución de 27 de marzo de 2001 de la Dirección General de Estructuras Agrarias publicada en el Diario Oficial de Extremadura Número 46 de 21 de abril de 2001, se procede a su oportuna rectificación incluyendo en dicha relación los bienes, derechos y propietarios afectados correspondientes al término de Villanueva de la Serena, que se transcribe a continuación.